

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Academia Nacional de Seguridad Pública, Unidad de Acceso a la Información Pública, Santa Tecla, La Libertad, a las quince horas con veintidos minutos del día dos de septiembre de dos mil diecinueve.

La suscrita Oficial de Información de la Academia Nacional de Seguridad Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 047 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], identificada con Documento Único de Identidad número [REDACTED], considerando:

- I. que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), los artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RELAIP) y 71 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA).
- II. Que parte de la información solicitada, se encuentra contenida en el portal de transparencia institucional.

**RESUELVE:**

**PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA.**

- Ley de salarios de la Academia Nacional de Seguridad Pública en la que encontrará las plazas detalladas con sus respectiva remuneración.
- Listado de nombramientos proporcionados por el departamento de Talento humano.

Es importante aclarar que se han presentado cambios en la estructura organizativa institucional, por lo que la información que se entrega, corresponde al organigrama anterior.

Asimismo, se informa que el listado de funcionarios con su respectiva formación académica se encuentra a disposición de la ciudadanía en el portal de transparencia institucional, al que puede acceder mediante el siguiente enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/ansp/officials>

La información será notificada y entregada en la fecha dos de septiembre de dos mil diecinueve a través del medio solicitado.



ANACADÉMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
OFICIAL DE INFORMACIÓN

Licda. Sandra Rebeca López Reyes  
Oficial de Información Institucional